país; en seguida, erupción de productos triturados; gas y vapor escupidos por la chiminea, al rededor de la que hay un reborde de brecha y escorias formando copa de sombrero, con su cavidad entre-negruzca: este volcán ha sido el centro principal de actividad; pues por uno y otro lado están alineados los grandes circos que han nacido por violentos golpes y por verdaderas explosiones. Siendo imposible trasladar el magnífico estudio del Sr. Ordóñez, nos contentamos con dar la idea del lugar para nuestros fines geográficos; manifestando que el cráter-lago más cercano es el de La Alberca y que los demás se llaman: Zíntora, Flores, La Batea, San Jerónimo, La Magdalena, Yuririapúndaro, Solís, Estrada, *Joyuela,* Parangueo, Santa Rosa, Rincón y La Blanca.

Los españoles no conocieron la comarca sino hasta la excursión que hizo Don Pedro Meléndez Gora, Agente real de la Villa de Celaya, comisionado para confirmar en sus posesiones á los indios dueños de ellas, y no se concedieron sitios y encomiendas sino por las tierras que luego se ocuparon con el vaso del lago de Yuriria y en El Jaral; porque á los fundadores de Salamanca se les dió merced y posesión real de todo el valle de Salamanca, con arreglo á la ratificación del Virrey Marqués de Montesclaros y al repartimiento hecho por el Ayuntamiento de Salamanca, en la sesión de 6 de Mayo de 1606, dia en que dieron nombre á las divisiones del terreno en los padrones de San Diego, San Bartolomé, San Francisco, San Mateo, San Lorenzo, San Pedro, San Juan, San Roque, San Miguel, San Cristóbal, San Nicolás, Santa María, Potrero, San José, Santiago y San Lázaro. Cada padrón fue ámpliamente descrito, de manera que aún se pueden reconocer por los conocedores de las jurisdicciones de Salamanca y Valle de Santiago; pues tratando de éste, se dice en el repartimiento: "El decimoquinto padrón el de Santiago, en el Valle que corre de Levante á Poniente, comenzando desde la acequia del Brazo de Moreno, hasta el malpais que está en el cerro de la Alberca de Camémbaro, comenzando las suertes desde el Desaguadero del dicho Brazo, yendo corriendo de Norte á Sur, á descabezar á los cerros de los pescadores, Cauaeo y Camémbaro".

El núclo de los fundadores de la población, vino á constituirse uniéndose varias personas á Cristóbal Martínez y á Juan Fernández, comisionados para medir las vecindades y solares, el dia 28 de Mayo de 1607; habiendo dado posesión de ellas á Pedro Fernández Rincón, Diego Tamayo, Pedro Rivera, Cristóbal Martínez, Francisco Gómez, Silvestre de Aguirre, Luis de Fonseca, Antonio de Estrada, Andres de Cuellar, Francisco de Santoyo y Juan Martínez Guerrero. Como ya se había abierto el acueducto desde el Rio Grande, para el riego

de las tierras de Santiago y de otras de Salamanca, por el carpintero Miguel Pérez, que se llamó de Guanajuato, el Alcalde Andrés García de Valencia ajustó la toma desde la Presa de Santa Rita con $15,000, producto de 150 acciones de á $100, y no se pudo pasar el agua para Uruétaro, porque las *tierras son muy llanas y el agua se puso pesada.* Se dispuso luego abrir un ramal desde Tronconales para La Bolsa. hasta la Hacienda Grande, con el fin de aprovechar las tierras del arroyo de San Antonio, con término en los desaguaderos del Brazo, y para estos trabajos el Virrey Mendoza y Luna, mandó conducir indios forzados de Ucareo y Taximaróa, que se mantuvieron en la estancia de Valtierra, con 200 fanegas de maíz que para el efecto se les situaron.

Los Padres Agustinos, dueños de la laguna de Yuriria, por haber sido obra hecha por el Provincial Fr. Diego de Chávez, se hicieron dueños también de las haciendas de La Bolsa, San Javiér, San Antonio Guantes y San Rafael, y los Carmelitas de Celaya, de las dos de Carmelitas; no siendo suficiente. el agua del rio, nombaron sus representantes á Fr. Antonio Moreda, los primeros y á Fr. Sebastián Flores, los segundos, para comprometerse con los labradores del Valle de Santiago, á usar el agua de la laguna, y al efecto tiraron la correspondiente escritura ante el Escribano Público Don Rafael Ramírez de Arellano, por la cual quedaron catorce condiciones muy interesantes para el repartimieto de los riegos y dimensiones de las tomas ó marcos, habiéndose concedido á la Hacienda de La Bolsa el uso de una tercia de vara castellana en cuadro, que se tomaría permanentemente, por ser los Agustinos los propietarios del agua. Otro convenio semejante celebrado con la Condesa de Rábago y Don Pedro Bautista de Lascurain y Retana, hizo que la acequia se continuara hasta la Hacienda de Guantes, recompensando á dicha señora, dueña de la Hacienda Grande, con otra tercia de agua, que disfrutaría en iguales condiciones que la concedida á La Bolsa, El tajo abierto por el General Cortazar antes de 1850 y la construcción de la Presa de Santa Rita llevada á cabo después de dicho año, dieron ciertos derechos para los labradores de la hacienda de La Zanja, los cuales quedaron sancionados en la respectiva escritura; pero apesar del buen derecho de los labradores del Valle de Santiago, sucesivamente han tenido cuestiones, siguiéndose de esto que los particulares son incapaces de mantener por sí mismos los reglamentos y los compromisos que celebran, y que es preciso que el Gobierno, como encargado de la policía de las aguas de propiedad pública ó particular, sea el inmediato repartidor, para asegurar los derechos de todos y acabar con las discordias sempiternas.

Por el año de 1686, el Curato de Salamanca estableció una Vicaría

fija bajo el episcopado de Don Juan de Ortega y Montañez. Como el centro de la población se hallaba en la orilla del arroyo frente al Hospital, todavía existe la primitiva casa del Oficio ó de Cabildo. La Parroquia actual, desde 1730, se comenzó á usar despues de dejar el templo del Hospital ya dicho y entonces, el Sr. Don Pedro Bautista de Lascurain y Retana, insigne fundador del Colegio del Estado, de su peculio agregó un tramo más al templo y la torre, con dos cuerpos; pues como murió en 1744, se quedó esa parte sin acabar, hasta que lo hizo Don Matías Veraza, con cargo á duedas que tenía con la iglesia, en 1886. La capilla del Portal, fué también obra del Sr. Lascurain y su sepulcro, hecho sobre la entrada de la capilla, en el crucero de la iglesia, él mismo lo preparó para su esposa y para sí; pero siendo cura el Sr. Don Tiburcio Vallejo, extrajo los restos de su lugar, habiendo dispuesto que ese sitio lo tomaba para que se pusiera su propio cadaver al llegar la ocasión, como en efecto se realizó. Se habia dispuesto por los almnos del Colegio del Estado que los restos del Sr. Lascurain se trasladaran al mismo plantel y el que esto escribe fué el comisionado para hacer la exhumación y cambio de las venerables reliquias á la Capital; pero al excavar el sepulcro se le encontró vacio y reformado, y entónces se supo la intención del Sr. Vallejo y que los restos buscados se habían mandado confundir con los del osario común. Solamente se pudo tomar una parte de lo escrito en la lápida, la cual está colocada nuevamente en el lugar del mismo sepulcro.

El referido templo de la Parroquia fué el único edificio que escapó del incendio de la población que verificó el Insurgente Padre Torres, en 1814; pues los otros, los de El Ministerio, San Francisco, El Hospital, San José y la Merced, aunque no se destruyeron, si se procuró inutilizarlos, para que las tropas españolas no tuvieran donde hacerse fuertes. En la galera de la Hacienda de San Javier se ve una curiosa inscripción que indica la reforma que se le hizo despues del incendio. Se sabe que estos edificios fueron hechos ó restaurados por el Sr. Presbítero Machuca.

Al Sr Lic. Don Manuel Baranda, Gobernador del Estado, se debe la construcción de la Cárcel; al Sr. Lic. Don Zenón Guerrero, el Cuartel Caballería y la Alameda; al Sr. General Franco, la ampliación del Panteón y el Mercado; al Sr. Cura Vallejo, la reforma del átrio de la Parroquia; los empedrados de la ciudad, al Sr. Coronel D. Vicente de la Fuente; el primer telégrafo, al Sr. Don Guillermo Vazqueti; el ferro-carril, al Sr. General Don Manuel González, y secundando la iniciativa del Sr. Lic. Don Joaquín Obregón González, Gobernador del Estado, quien esto escribe construyó las líneas teléfonicas de Salamanca al Jaral, y el de Yuriria á Uriangato y Moroleón, el Teatro

que lleva el nombre del Sr Lascurain é instaló la planta y red del alumbrado electrico, obras costeadas por fondos Municipales únicamente, ménos las de los teléfonos que expensó el Estado. Los herederos de Don Moisés González establecieron los tranvías de la población como negocio lucrativo.

Entre los hijos del Valle de Santiago, han sido muy notables, como patriotas, el insurgente Don Lucas Flores; Don Luis Ortega, muerto por la causa liberal que siempre defendió; Don Vicente Cervantes, además de gran patrióta, fué un filántropo: al anunciarse la invasión de los franceses, el Sr. Cervantes se presentó al Gobernador del Estado, que lo era Don Manuel Doblado y le entregó veintitantos mil pesos que había realizado de sus intereses, para que los dedicara á la guerra, con la única condición de que se aceptará tambien á su persona como uno de los defensores de la patria, para cuyo efecto pedía la debida colocación en las tropas del Estado; despues de hecha toda la campaña volvió á su pueblo y entonces, el Sr. Antillón, para reconpensar de algún modo sus servicios, lo nombró Receptor de Rentas; pues Cervantes no aceptó que se le reconociera como deuda pública la cantidad que dedicó á la campaña, y murió en completa pobreza. El Dr. Don Epifanio González y Don Nemesio Guerrero, médico de los pobres el primero y protector de todos los necesitados el segundo. Don Juan José Salgado, fué un actor nacional de muhca fama. Como músicos fueron célebres Don Antonio Barroso y Don Bonifacio Rico, y las Sritas. Lorenza y Modesta Roa. Don Leandro Roa, capitalista y gran emprendedor, logró sostener una línea de Diligencias que hizo viajes regulares entre Guanajuato y Morelia, habiendo tenido que abrir camino adecuado y que sufrir las mil pérdidas que la constante revolución causaba á sus intereses. Era del Valle de Santiago el venerable Sr Don Nicanor Corona, Obispo de San Luis Potosí. El Coronel Don Trinidad Villagómez, víctima de Mendez y de la famosa ley de 3 de Octubre de 1864, tuvo por compañeros de suplicio en Uruápan, á los Generales Arteaga y Salazar.

ACONTECIMIENTOS NOTABLES.

Un respetable vecino del Valle de Santiago, aún vivo, ha tenido el tino y la paciencia de formar unas efemérides de su pueblo, que comienzan con episodios de los insurgentes; pero de un modo completamente regular, desde el año de 1854, con el saqueo de Don Trinidad Rivera, efectuado el 31 de Octubre. Interesantísima esa narración, no la podemos dar á luz por no tener el permiso del autor ni la licencia de dar su nombre: por ella se tiene una cabal idea de lo que son las

revoluciones en los pueblos pequeños, estado de cosas insoportable é increible por los habitantes de las grandes ciudades.

1812. El 5 de Junio por la noche, el General García Conde desprendió de Salamanca al capitán Don Agustín de Iturbide, para que en la madrugada inmediata sorprendiera en su casa al famosisímo guerrillero Albino García. Puntualmente ejecutó la orden recibida el Capitán Iturbide, rindiendo el parte de su expedición el día 6 y entre muchas cosas muy notables, dice: A las dos de la mañana llegué á dicho Valle, y á las cuatro tenía en mi poder al *capitán general* Don Albino García, y su hermano el *brigadier* D. Pachito, así le nombran por aquellos paises.....No puedo formar un cálculo seguro de los que murieron, porque como estaban en díversas casas, calles y plazas, es muy dificil; pero creo llegarán, y tal vez excederán de trecientos, con inclusión de más de ciento y cincuenta que mandé pasar por las armas" A su vez García Conde dijo al Virrey desde Celaya: "La brevedad del tiempo no me ha permitido recibir á este generalísimo ladrón con todo el tono de burla que deseaba, pero sin embargo, le he hecho formar la tropa, que estaba deseosísima de verlo, haciéndole salva de artillería, repiques de campanas, paseándolo por la plaza &....El mismo Jefe español insultó al preso, ordenando que se parara frente al balcón central del ahora Hotel de Guadalupe, y al increparlo diciéndole: *Hasta que caiste dignísimo ladrón*, Albine García le replicó: *Pero como los hombres y no como los canallas, dinígsimo compañero.* El cura D Antonio Uraga imprimió una rendondilla más insultante todavía que las palabras de García Conde, y despues de fusilado, el día 8, publicó otra quintilla que dice:

"García, ladrón singular
Tan buena suerte logró,
Que he llegado sospechar
Que hasta el cielo se robó
Por no dejar de robar".

Albino García murió como verdadero valiente y cristiano, entre la turba de gachupines y de eclesiásticos que le auxiliaron, teniendo los rostros alegres y la caridad convertida en burla; y con razón, Albino García fué el azote de los realistas y el táctico más sorprendendente de la Insurgencia; pues fué el inventor de las cargas de caballería y de las rondas que ejecutaba, lanzándose con un compañero sobre los contrarios, llevando ambos atada una larga reata ó soga de la cabeza de la silla, con cuyo sistema, al abrirse de improviso para echar en medio á grupos de soldados contrarios los manteaba y descomponía

así inesperadamente, por el arrojo de sólos dos hombres y corrían grupos enemigos. El cadaver de D. Albino fué decapitado para dejar la cabeza en una viga á la vista de los habitantes de Celaya; la mano manca se mandó á Irapuato; pero se dejo en Salamanca, su tierra natal y la otra fué enviada á Guanajuato, donde largo tiempo estuvieron elevadas en postes.

Ya se mencionó el incendio de la población por el Padre Torres, en 1814 En 1818, el valiente y caballeroso General Mina estuvo varias veces en el Valle de Santiago y aun pretendió contraer matrimonio con la Srita. Rita Roa. Proclamación de la Independencia en Pantoja, en 1821, por el General realista Don Anastasio Bustamante. Saqueo de Rivera en 31 de Octubre de 1854, después de la toma de la población por el General Huerta, dos días antes, el 29. La aurora boreal, el 1º de Septiembre de 1859. El 3 del mismo mes y año, pasa por la población el Coronel Don Rafael Domenzain, conduciendo prisioneros á D. Mariano Pacheco, Jefe político de Salamanca y al español D. Tomás M. Moreno, que se le rindieron en la Cueva de Torres. El 5 pasa el General Berriozábal para Uriangato, llevando incorporadas las guerrillas de bandidos y de liberales volantes. El General D. Severo del Castillo, como Gobernador del Estado, ocupa la población, el 28 de Febrero de 1860. D. Porfirio Sanchez sorprende á los guerrilleros reaccionarios Vicente García y Anselmo Rivera, haciéndoles 16 muertos, el 18 de Julio. El 24 pasa para Celaya el General Pueblita y regresa el 27. El 25 de Enero de 1861, en cumplimiento de las leyes de reforma, se quitan de las calles y portales las imágenes que había y el 28 se pronuncia por la reacción D Francisco González. Saqueo de los Troncoso, bandidos que proclamaban "Religión y Fueros", se retiran para El Jaral y al volver los derrota en Parangueo el Comandante D. Trinidad Villagómez, el 7 de Agosto. El 15 de Noviembre de 1862, despues de pasar procedentes de Salvatierra, los Generales republicanos Salazar, Iglesias, Rey, Toro Manuel, Rioseco, Echeagaray y H'Orán, éste y el Jefe Político D Guillermo Unda, dejan la Plaza á los franceses el día 7 de Diciembre, ocupándola el General Bazaine el 8. Vuelve Bazaine el día 12 y en 24 de Enero de 1864, por tercera ocasión, ocupa el lugar. Impone $10,000 de multa, por la entrada frecuente de republicanos, de los que recibe $5,175: pone en la cárcel á once de los vecinos principales y los conduce á Salamanca. La orden para la prisión de los vecinos pacíficos, dice: "CORP DU MEXIQUE CABINET DU GENERAL EN CHEF. Por orden del Sr. General en Jefe del Ejército francés, serán puestos en la cárcel los Srs D. Crescencio Saavedras, D. Ignacio Cerón, D. Vicente González, D. José M. Rincón, D. Rafael Vallejo, D. Rafael Tavera, D. Pedro Ledesma, D.

Rafael Alvarez, Don Manuel García Dueñas, D. Daniel Arévalo, D' Rafael Fonseca y D Albino Tavera. El Administrador de la cárcel será responsable de la presente orden. Valle de Santiago, 24 Janvier 1864 El General en Jefe. P. O. El Capitán de servicio. P. Voisseur. "Un sello que dice: "Corp Expeditionaire du Mexique. Le General Comandant en Chef".

30 de Enero. Llegan los republicanos Toro Manuel y Espínola y el 3 de Febrero son sorprendidos por los franceses que, por denuncia de un rico vecino, salieron de Salamanca y los derrotan. Hicieron muchos muertos y prisioneros que condujeron á Salamanca. Pueblita se acerca y sus soldados saquean las casas del S. del lugar, en Junio de 1865, muriendo 20 soldados de este Jefe y de los defensores de la Plaza. El 27 de Agosto, D. Antonio Ledesma es resistido por los habitantes del rancho de Mogotes y vencidos éstos, fueron muertos 15. Por orden del Sr. Gobernador se hace efectiva una multa de $5,000 por la denuncia de que resultó la derrota de Toro Manuel y Espínola, Jefes republicanos. Este suceso se efectuó el 5 de Enero de 1867. Enero 10. Es recibido el General D. Benigno Canto y el día 12 manda fijar en las calles, de una manera solemne, su nombramiento de Gobernador expedido por el Sr Juárez, y el 13 salió para Salvatierra. El día 29 lo derrota en Moroleón el Coronel Santa Cruz, quien con el General imperialista Méndez se dirigían para Querétaro, entrando al Valle es tas fuerzas triunfantes el 30, y salieron luego para Salvatierra, despues de exigir $6,321.00 cts. al vecindario. Febrero 18. Los bandidos Valdivia y "El Gollito", capturan al Jefe político Dr. D. José M. Ramírez, plagiándolo y lo dan en libertad al recibir $1,000 que el vecindario dió por su rescate. Marzo 22 de 1870. Se publica el decreto que declaró Ciudad al Valle de Santiago, despues de inaugurar el telégrafo el Sr Jefe político Bazqueti, obra que se hizo con donativos del vecindario. Julio 16 de 1875. Socorro Reyes, Guerrillero de "Los Cristeros", pretende penetrar á la Ciudad por la fuerza y no lo consigue por la resistencia que le hicieron los habitantes.

Estrenado el ferro-carril como via de tracción animal el 16 de Septiembre de 1889, y adquirida esta linea por la Compañía del Nacional de México, el 19 de mayo de 1904, á las cuatro de la tarde, se unió ésta en el ramal de Salamanca, con la que se desprende de la Estación González, en Chamacuero.

MUNICIPALIDAD DE EL JARAL.

PARTE FISICA.

El Pueblo, cabecera de la Municipalidad de su nombre, perteneciente al Distrito del Valle de Santiago, está colocado á 12 kilómetros al E· de esta ciudad, suponiédose que la situación queda á los 20°19′00″ de latitud N. y 1°53′15″ de longitud W. del Meridiano de México, con la altura sobre el mar de 1720 metros, medidos por el Ingeniero D. Ernesto Barton, constructor del Ferro-carril. Su clima es igual al de la cabecera del Distrito; pero su territorio está cubierto por las montañas d eEl Cerrito, La Mocha, Culiacán y de La Bolsa, por cuyo motivo las heladas son raras, y como el riego de todas sus tierras es abundante, la temperatura semi-tropical que disfruta, hace que los productos de la tierra sean apropiados Muy pequeño el Municipio, linda al N. con los de Salamanca y Cortazar; al S, con el del Valle; al E, con los de Cortazar y Salvatierra, y al W, con el mismo del Valle. Dividido el Pueblo en cuatro cuarteles, tiene éste 1668 hombres, 1712 mujeres y la suma de 3380 hahitantes.

	Honbres.	Mujeres.	Total.
La Hacienda del Cerrito.....	222	195	417
LOS RANCHOS.			
Arroyo.....	226	215	441
Canoapanda.....	112	82	194
Haciendita.....	150	127	277
Ramírez.....	22	20	42
Tronconales.....	8	10	18

No tiene el Municipio más eminencia que la colina del Cerrito, cuya cima es la división, de N. á S. con Cortazar.

Las corrientes sí son muy importantes: El rio de Lerma, atraviesa el Municipio por los terrenos de la Hacienda del Cerrito. El del Tajo del General Cortazar ó rio de la Zanja, es límite por el rancho de La Haciendita y al tributar en el Lerma, lo hace antes del Puente de la Hacienda ya dicha. El acueducto ó acequia de los labradores del Valle de Santiago, que los del Jaral llaman Rio Lerma,, divide la juris-

dicción y la Hacienda de La Bolsa, así como el Pueblo mismo Llaman igualmente El Arroyo al positivo Rio Lerma y Arroyito, al Rio de la Zanja. Estos nombres extraños los sostienen en El Jaral, porque el un largo y costoso pleito que sostuvieron y perdieron con los labradores del Valle, por el uso del agua procendente del rio y de la laguna de Yuriria, se llamaban ribereños, atribuyendo á la acequia ó canal del riego, el nombre de Rio Lerma, cosa singular; pues es imposible confundir una pequeña corriente artificial con los grandes cauces á que nombran arroyo y arroyito

---

PARTE POLITICA.

Estrecho es el perímetro que ocupa el Pueblo, con sus cuatro pequeños cuarteles encajados entre acequias, con la corriente superior del canal del Valle ó Rio Lerma, según los del Jaral, á superior altura del piso de calles y casas, por lo que aquello es en extremo mal sano, y por tener en los alrededores pantanos ó cañaverales siempre inundados ó terrenos con yerbas en putrefacción, para que queden limpias y listas con objeto de sembrarlas ó plantar en ellas los nuevos camotales, chilares ó la caña, que es el producto preferente y gran renumerador de sus dueños. Con positiva rapidez se ha visto que el pueblo cambió de aspecto: lo que eran las calles con cercados de piedra por aceras, se han tornado en casas de buen aspecto interior y exterior, la Plaza tiene un jardincito atendido, el templo es bonito, hay en la entrada del Valle un puente bien construido y en la Haciendita, salida para La Zanja, otro de siete ojos, que era indispensable. Del mismo modo era necesaria una obra semejante para pasar á Cortazar por el camino nacional, frente á la Hacienda del Cerrito y ese puente, que sirve también de dique, hecho por el Sr. General González, es muy hermoso y sólido; pero el paso por él es un recuerdo de los famosos tiempos virreinales: si no se paga el peaje al comisionado que está en su garita, ó se vuelve ó se hecha al rio el caminante, á menos que se vulnere el pensamiento muy conocido del Sr. Juárez, sobre el respeto al derecho ajeno, que es lo que pasa á menudo; porque hay que pasar.

La fiesta principal del lugar se verifica despues de la semana mayor ó en el día de La Candelaria, por medio de una feria donde lo mejor son los gallos y los toros Los vecinos hacen dias de campo á pintorescos puntos del Cerro de La Bolsa ó al de Culicaán, y las serenatas en la Plaza son muy concurridas.

Como en los pueblos de nueva creación, hay un Jefe Político Auxiliar, que es oficial de tropas del Estado, con mando de un destacamento; dos Regidores y un Procurador; la Tesorerería municipal y la Administración del Correo y del Timbre, la primera oficina como Agencia de la del Valle de Santiago y la segunda, como delegación de la Principal de Celaya. La Tesorería tiene entradas por todos ramos, inclusive los productos federales del Timbre, de $6,906.41 cts. y lo que produce el Registro Civil, ya se ha visto en los datos de la cabecera del Distrito. Hay tres panteones: dos clausudos y el nuevo que está en terrenos de la Bolsa y en jurisdicción extraña. A causa de la malaria es el punto del Estado más mortífero; pues desaparece el 75 por cada mil habitantes, y lugares poblados hay donde no existen niños, porque todos mueren de impaludismo. Para los trabajos del campo se contratan partidas de peones de fuera, por no ser suficientes los hombres del contorno; siendo frecuente ver las cuadrillas compuestas de enfermos que apenas cumplen el perentorio compromiso.

No hay indios y los habitantes, aunque católicos, son generalmente de ideas liberales y grandes admiradores del Sr. Presidente Juárez. La Vicaría, á cargo de un fraile agustino, depende de la Parroquia de Yuriria.

Hay Estación del ahora Ferro-carril Nacional y teléfono del Gobierno del Estado. La Hacienda de El Cerrito tiene teléfono para Cortazar, donde se comunica con Celaya. Los caminos son malos, por las frecuentes inundaciones; pero los pasos de rios ó de canales, por los caminos del Valle, Cortazar, Salamanca, Salvatierra y Yuriria, tienen buenos puentes Dista El Jaral de Salamanca, 24 kilómetros; de Cortazar, 16; de Salvatierra, 32; de Yuriria, 30 y del Valle, 12

PARTE HISTORICA.

Diego de Turincati, indio principal y natural de Yuririapúndaro, obtuvo del Virrey Don Antonio de Mendoza, el 14 de Septiembre de 1590, merced de dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Camémbaro, en un ancón grande que está junto al rio que viene de Toluca, en medio de sitios de ganado mayor de Juan de Ochoa (Hacienda del Cerrito), conforme á la comisión que le dió á Juan López de Salcedo, teniente de Alcalde mayor de la Villa de Celaya, quien fué á ver el terreno; habiéndose dado á condición de que en dicha

parte se mandaría hacer una villa ó población de españoles. Ranchería insignificante fué en tiempos coloniales hasta 1802 en que los agustinos tomaron posesión del territorio del Curato de Yuriria, por cambio que celebraron con el Obispado á quien cedieron el de Tiripitío. Entonces quedó confirmada la erección de la Vicaría de la Hacienda de San Nicolás, que alcanzaba á la congregación del Jaral, como límite de la del Valle de Santiago, dependiente que había sido del Curato de Salamanca, y en 1814, D. Anselmo Ramírez, D. Felipe Vera y D. José M. Ramírez, con la ayuda de Fr. José M. Tresguerras y protección directa del Insurgente D. Lucas Flores, se solicitó del Provincial Fr. Salvador Peña, por la mediación de Fr. Agustín Borica, el permiso para construir una capilla: les fué negado porque se perjudicaría la administración eclesiástica de la Vicaría de San Nicolás; pero habiéndolo obtenido del Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca, el 23 de Marzo de 1819, el Insurgente Andrés Delgado (á) El Giro, á la sazón autoridad Superior de la Provincia, negó la licencia, porque la capilla serviría de fuerte á los realistas. Muerto El Giro, ocurrieron al Coronel también insurgente, D. Antonio García, quien les dió la licencia para levantar la capilla, obra que se comenzó el 1º de Marzo de 1820, escogiendo el sitio Fr. José M. Arreguín y Fr. Nicolás Pantoja, previa donación que hizo Lorenzo Ramírez, representante de la dueña Doña Nicolasa Ruiz. Concluida la finca el 17 de Septiembre de 1821, al siguiente dia se estrenó con la primera misa que celebró el Cura de Yuriria Fr. Francisco Quintaña, y como luego se procedió á repartir el terreno cedido, los primeros que formaron sus casas fueron: José M. Ramírez, José M. Vargas, Felipe Vera, Antonio Araízaga Patiño, Vicente Ojeda, Ignacio Ramírez, Candelaria Espitia, José Aguilar, Apolonia Ramírez, Rafael Navarrete, Ignacio Vera, Gregorio Martínez, Antonio Vera, Ignacio Martínez, Ramón Procel, Rafael Vera y Manuel Ortega. Hasta el 9 de Junio de 1831 procedió D. Anselmo Ramírez á trazar el pueblo frente á la iglesia, contando con las tierras ya dadas por la Sra. Ruiz y las que él adquirió por compra del fundo del rancho de Mezquite Gordo; habiendo señalado lugar para cárcel y cementerio. En 1850 se pensó hacer nueva iglesia ampliando la primitiva, obra que tomó bajo su protección D. Jesé Procel y que vino á concluir Fr. Angel Gasca, en Diciembre de 1884, siendo constructor el albañil originario de Salamanca, Cirilo Barrón.

El Sr. Gobernador D. Manuel Doblado, por decreto que expidió el 4 de Noviembre de 1863, erigió el Municipio de El Jaral y el Sr. D. Benito Patiño fué la primera autoridad en virtud del nuevo régimen. En todos tiempos los vecinos han hecho gastos de consideración para que su pueblo adelante; pero las obras públicas de positiva importancia que se han llevado á término se deben al empeñoso trabajo de las autoridades D. Benito Patiño, D. Francisco Procel, D. Francisco Patiño, D. Regino Franco, D. Benito Olivares y D. Melquiades Ruiz y á los Tenientes del Regimiento del Estado D. Roberto Gómez, D. Francisco Garibay, D. Francisco Reyes y D. Alejandro Sánchez. La fundación de una escuela de enseñanza objetiva es obra del Sr. Dr. D. Ignacio L. Verduzco, y el puente de la población fué iniciado y construido por D. José Vargas, con $941.48 cts. que los vecinos proporcionaron.

Dignos de elogio han sido los habitantes solicitando la ampliación de la jurisdicción del Jaral y su erección en Partido político, fundándose en que el Pueblo abunda en recursos y en la necesidad de tener garantías más efectivas para su progreso. En 1871 y 1874 ocurrieron al Congreso haciendo esa petición y ahora de nuevo lo han hecho, acompañando el plano que á sus expensas se constrayó, para persuadir de la necesidad que hay de esa ampliación y erección; pues siendo el territorio que poseen el más fértil y rico del Estado, los frutos que produce, el estado próspero de su comercio y la propiedad vinculada en Municipios estraños, pero inmediatos á sus domicilios y distantes de las cabeceras á que pertenecen, los hace y los hará trabajar en el sentido de sus aspiraciones.

CAPÍTULO X.

DISTRITO DE JERECUARO.

DESCRIPCION FISICA.

El Distrito de Jerécuaro, compuesto de la Municipalidad de su nombre y de la de Coroneo, contiene 340 kilómetros cuadrados de extensión superficial, con 24,882 habitantes y 5,215 habitaciones.

Por el N. W. linda con Apaseo; al N. E. con Querétaro; al S. con